

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 67 / 2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de facultativa/o especialista en cardiología para el proyecto: "Registro poblacional de la Sociedad Valenciana de Cardiología sobre Trastornos Respiratorios durante el Sueño (TRS) en pacientes portadores de marcapasos", bajo la dirección del Dr. Ruiz Granell del Servicio de Cardiología.

Plaza ofertada: Facultativa/o especialista en cardiología.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en medicina, con la especialidad de cardiología vía MIR.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

1. Experiencia en implante de dispositivos intracardíacos (0,25 puntos por implante hasta un máximo de 2 puntos)
2. Experiencia en el uso de programadores de dispositivos implantables. (0,25 puntos por mes en consulta de dispositivos hasta un máximo de 2 puntos)
3. Nivel de inglés. (nivel B1= 0,5 puntos, nivel B2= 1 punto, nivel C1= 1,5 puntos y nivel C2= 2 puntos)
4. Valoración entrevista personal (0-2 puntos).
5. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Colaboración en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento de la Unidad de Arritmias.
- Manejo de bases de datos, encuestas e investigación relacionada con el proyecto.
- Coordinación del estudio.
- Colaboración en otros proyectos de investigación de la Unidad de Arritmias del Servicio de Cardiología.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Ruiz Granell.
- Jefa Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 07 de noviembre de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 24 de octubre de 2017.